



No.



No. 001857307000253

Dra. Altagracia Libertad Leyba Acosta
Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana
Colegiatura No. 2986



Acto No.

NUEVE (9)

Folio TREINTA Y NUEVE (39)

**COMPULSA NOTARIAL
PRIMERA COPIA**

YO, DRA. ALTAGRACIA LIBERTAD LEYBA ACOSTA, Abogada Notario de los del Número para el Distrito Nacional, Colegiatura Número 2986 (dos, nueve, ocho, seis), **CERTIFICO Y DOY FE:** Que en mi archivo, en el Volumen del Protocolo de los Instrumentos Públicos correspondiente al año Dos Mil Veintitrés (2023) dentro de los folios del Treinta y Nueve (39) al Cuarenta y Tres (43) existe un acto marcado con el número Ocho (8), que copiado textualmente dice así:

**ACTA AUTENTICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-CPJ-24-2023
ACTA NOTARIAL DE RECEPCIÓN DE OFERTAS CON
TRASLADO**

En Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las (2:00 P. M.) Dos horas de la tarde, del día siete (7) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).- Por ante mí, yo **DRA. ALTAGRACIA LIBERTAD LEYBA ACOSTA**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0122567-0 (cero, cero, uno, guion, cero, uno dos, dos, cinco, seis, siete, guion, cero), abogada con colegiatura No.10298-283-91 (uno, cero, dos, nueve, ocho, guion, dos, ocho, tres, guion, nueve, uno), del Colegio de Abogados, Notaria Pública de los del número para el Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, colegiatura No.2986 (dos, nueve, ocho, seis), con domicilio y residencia en esta ciudad, y con estudio profesional en la avenida José Cecilio del Valle No.16, apto. 4-1, edificio 3, Urbanización Honduras, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, me he trasladado en esta ciudad, al edificio que aloja las oficinas de la **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**, y por ende a la **GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**, designada a éstos fines, para representar al CONSEJO DEL PODER JUDICIAL ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, en esta misma ciudad, a fin de certificar y dar fe de todo lo acontecido en el **ACTO DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE "A") Y ECONÓMICAS (SOBRE "B") Y APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE "A")** para la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-24-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET BAJO LA TECNOLOGÍA DE FIBRA ÓPTICA PARA SEDES JUDICIALES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL "**. Una vez allí, acudí al Salón Multiuso ubicado en el segundo (2do.) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial; que se acondicionó para el mismo, asistidos por la mayoría de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, por la vía digital en la plataforma de Microsoft Teams, y, siendo exactamente las dos horas y un minuto de la tarde (2:01 P. M.)





Acto No.

Folio No.

en cumplimiento del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional fijada, procediendo al cierre del plazo para registro de participantes para la inscripción en el proceso y recepción de ofertas a la hora establecida en el cronograma, dando inicio con su introducción realmente al desarrollo del presente proceso, a las dos horas y diecisiete minutos de la tarde (2:17 P. M.), pero debimos esperar un tiempo adicional debido a que la magistrada consejera estaba cumpliendo con otros compromisos en la institución, los que ocuparon más tiempo del que se había planificado y sin su presencia el COMITÉ no puede conformarse, e independientemente de este evento en el tiempo, -

NUEVE (9)

CUARENTA (40)

prosiguiendo con el proceso a las tres horas y un minuto de la tarde (3:01 P. M.) continuamos en cumplimiento de los pliegos de condiciones de la Licitación Pública Nacional, luego se procedió en cumplimiento de los pliegos de condiciones de la Licitación Pública Nacional, con la colaboración de **OSCARINA PICHARDO**, dominicana, mayor de edad, analista II de la Gerencia de Compras y Contrataciones, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2217170-0 (cuatro, cero, dos, guion, dos, dos, uno, siete, uno, siete, cero, guion, cero), domiciliada y residente en esta ciudad y **MAURO AQUINO JAVIER**, dominicano, mayor de edad, analista II de la Gerencia de Compras y Contrataciones, portador de la cédula de identidad y electoral No.225-0010539-4 (dos, dos, cinco, guión, cero, cero, uno, cero, cinco, tres, nueve, guión cuatro), domiciliado y residente en esta ciudad; quienes nos asistieron en el proceso de manera presencial, continuando la conducción del proceso **OSCARINA PICHARDO**, luego de ofrecer un cordial saludo, ofreció la bienvenida y presentando excusas por el tiempo de espera a los allí presentes, e informando a los miembros presentes, a los miembros en la modalidad virtual y a los que seguían el proceso por la vía virtual que, el proceso estaba siendo gravado para la plataforma Teams, e informando que el proceso estaba siendo validado por la Notario Público, contando con la participación de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones integrado por: **OCTAVIA CAROLINA FERNANDEZ CURI**, dominicana, mayor de edad, consejera representante de los Jueces y Juezas de Paz, designada mediante acta del Consejo del Poder Judicial núm. 13-2023, de fecha veinticinco (25) de abril del año dos mil veintitrés (2023), portadora de la cédula de identidad y electoral No. 019-0017923-3 (cero, uno, nueve, guión cero, cero, uno, siete, nueve, dos, tres, guión tres), en función de presidenta del comité, con domicilio y residencia en esta ciudad, quien se encontraba de manera virtual; **ALICIA ANGELICA TEJADA CASTELLANOS**, dominicana, mayor de edad, directora administrativa, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0074381-4 (cero, cero, uno, guion, cero, cero, siete, cuatro, tres, ocho, uno, guion, cuatro), domiciliada y residente en esta ciudad, quien se encontraba de manera virtual; **ISNELDA ROSMERY GUZMÁN DE JESÚS**, directora general de planificación, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 223-0012103-9 (dos, dos, tres, guión, cero, cero, uno, dos, uno, cero, tres, guión, nueve), domiciliada y residente en esta ciudad, quien se encontraba de manera virtual; **JHONNATAN M. CABRERA DE LOS**



No.



* 0 0 1 4 3 0 5 7 8 0 0 0 2 5 4 *

No. 001430578000254

Dra. Altigracia Libertad Leyba Acosta
Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana
Colegiatura No. 2986



Acto No.

Folio No.

SANTOS, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1733848-3 (cero, cero, uno, guión, uno, siete, tres, tres, ocho, cuatro, ocho, guion, tres), representante de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, domiciliado y residente en esta ciudad; quien se encontraba de manera virtual; **ENMANUEL ADOLFO MORETA FERMIN**, dominicano, mayor de edad, director legal, portador de la cédula de identidad y electoral No.223-0103221-9 (dos, dos, tres, guion, cero, uno, cero, tres, dos, dos, uno, guion, nueve), representado por el **LIC. ERLIN PIMENTEL**, dominicano, mayor de -- **NUEVE (9)** **CUARENTA Y UNO (41)** edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1869286-2 (cero, cero, uno, guión uno, ocho, seis, nueve, dos, ocho, seis, guion, dos), domiciliado y residente en esta ciudad, abogado litigante de la Dirección Legal, según consta en el oficio No. DL-359, de fecha siete (7) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), quien se encontraba de manera presencial; y la **LIC. YERINA REYES CARRAZANA**, dominicana, mayor de edad, gerente de Compras y Contrataciones(con voz sin voto), portadora de la cedula de identidad y electoral No. 223-0103077-5 (dos, dos, tres, guion, cero, uno, cero, tres, cero, siete, siete, guion, cinco), domiciliada y residente en esta ciudad, quien se encontraba de manera virtual; quienes formaron el Quórum requerido para este tipo de proceso; quien siguió en la conducción del proceso; con la eventualidad de que, al identificar leyendo las empresas participantes que se registraron dentro del plazo establecido en el cronograma, y dentro de los datos aportados a la notario actuante, al referirnos a dicha empresa, se leyeron los nombres proporcionados juntos, o sea tanto el escrito por ellos en el listado como el que el representante de dicha empresa facilitó a la notario, procediendo la empresa que se registró en el listado de participantes como **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES**, a solicitar la palabra para aclarar que su nombre es **ALTICE DOMINICANA, S. A. y que el otro nombre que se leía junto no era correcto, que así es como estaban registrados legalmente como empresa**, y no como habíamos identificado con ambos nombres en conjunto, procediendo la notario a validar que al momento del representante de la empresa el nombre y las generales que se suministró era justamente el que correspondía a **ALTICE DOMINICANA, S.A.**, prosiguiendo con el cumplimiento del cronograma, la notario actuante procedió a la apertura de los sobres para el proceso precedentemente indicado, consistente en la **RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE "A"** contentivo de la oferta técnica y **RECEPCIÓN DEL SOBRE "B"** contentivo de la oferta económica del proceso con las propuestas consistentes para la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-24-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET BAJO LA TECNOLOGÍA DE FIBRA ÓPTICA PARA SEDES JUDICIALES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL"**, fijado en los términos de referencia. Posteriormente la notaria actuante junto a **OSCARINA PICHARDO** una de las analistas de la Gerencia de Compras y Contrataciones, se procedió luego de comprobarse en la asistencia del registro de participantes, a recibir los sobres con las ofertas en el mismo orden en que se presentaron los oferentes registrados, los cuales responden a: **1.) COMPAÑÍA**





Acto No.

Folio No.

DOMINICANA DE TELÉFONOS, S. A. (CLARO), con el R.N.C. No. 1-01-00157-7 (uno, guion, cero, uno, guion, cero, cero uno, cinco, siete, guion, siete), con domicilio social en la avenida John F. Kennedy No.54 sector Los Serrallé, Santo Domingo, Distrito Nacional, quien realizo dicho depósito de los documentos en un sobre de sus ofertas a través de **WILSON GABRIEL VENTURA FOTINE**, dominicano, mayor de edad, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 037-0020721-4 (cero, tres, siete, guión, cero, cero, dos, cero, siete, dos, uno, guión, cuatro) domiciliado y residente en la calle Francés Viejo esquina calle Jaragua, edificio Vista Verde II, Residencial-
NUEVE (9) CUARENTA Y DOS (42)

Residencial Paseo del Parque, Santo Domingo de Guzmán, Santo Domingo Norte; presentando dentro del sobre, tanto el sobre "A" como el sobre "B", los electoral No. 037-0020721-4 (cero, tres, siete, guión, cero, cero, dos, cero, siete, dos, uno, guión, cuatro) domiciliado y residente en la calle Francés Viejo esquina calle Jaragua, edificio Vista Verde II, Residencial Paseo del Parque, Santo Domingo de Guzmán, Santo Domingo Norte; presentando dentro del sobre, tanto el sobre "A" como el sobre "B", los cuales procedimos a separar, no presentando formato digital por no ser exigible, en el sobre "A", un (1) original y una (1) copia, procediendo la notario actuante a firmar y sellar el sobre "B", al tiempo de entregarlo al **LIC. ERLIN PIMENTEL**, representante del Director Legal, dejando bajo su custodia; y luego a la apertura del sobre "A" el cual se pudo comprobar que el mismo contenía el formulario de información sobre el oferente y el formulario de presentación de la oferta, en los términos de referencia conforme al cronograma; **2.)**

ALTICE DOMINICANA, S.A., con el R.N.C. No. 1-01-61878-7 (uno, guion, cero, uno, guion, seis, uno, ocho, siete, ocho, guion, siete), con domicilio social en la avenida Núñez de Cáceres casi esquina Prolongación Rómulo Betancourt No. 8, sector de Bella Vista, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, quien realizó dicho depósito de los documentos en un sobre de sus ofertas a través de **GORKI MÉNDEZ ASTACIO**, dominicano, mayor de edad, empleado privado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.402-2007139-9 (cuatro, cero, dos, guión, dos, cero, cero, siete, uno, tres, nueve, guión, nueve) domiciliado y residente en la calle Costambar No.9, Residencial Turístico San Souci, Santo Domingo de Guzmán, Santo Domingo Este; presentando dentro del sobre, tanto el sobre "A" como el sobre "B", los cuales procedimos a separar, no presentando formato digital por no ser exigible, en el sobre "A" , un (1) original y dos (2) copias, procediendo la notario actuante a firmar y sellar el sobre "B", al tiempo de entregarlo al **LIC. ERLIN PIMENTEL**, representante del Director Legal, dejando bajo su custodia; y luego a la apertura del sobre "A" el cual se pudo comprobar que el mismo contenía el formulario de información sobre el oferente y el formulario de presentación de la oferta en los términos de referencia conforme al cronograma. Posteriormente la notario actuante junto a **OSCARINA PICHARDO** una de las analistas de la Gerencia de Compras y Contrataciones, se procedió a clausurar el proceso, solicitando a los presentes si había alguna inquietud o pregunta con relación al proceso, era el momento de hacerla, no habiéndose presentando ninguna inquietud ni pregunta se procedió a finalizar el



No. * 0 0 1 4 7 1 4 8 5 0 0 0 2 5 5 *
 No. 001471485000255

Dra. Altagracia Libertad Leyba Acosta
 Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana
 Colegiatura No. 2986

Acto No.

Folio No.

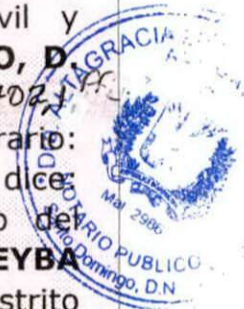
proceso a las tres horas y veintiún minutos de la tarde (3:21 P. M), clausurándose la reunión, el día, mes y año señalados al inicio de esta Acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del notario infrascrito, al lugar en que ha sido requerido, y al concluir la he leído en alta voz desde la minuta levantada a ese efecto a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido. Terminada mi actuación notarial en el Acta de Licitación; siendo las cuatro horas y treinta y cinco minutos de la tarde (4:35 P. M.), luego de haber realizado mi función notarial de otro proceso de Licitación y haber firmado y sellado todas y

NUEVE (9)

CUARENTA Y TRES (43)

cada una de las hojas que componen el original de la documentación de las ofertas presentadas por los oferentes, me trasladé a mi despacho profesional donde procedí a computarizar la presente Acta de todo lo presenciado y oído en la referida Licitación, de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE.** Firmado: **DRA. ALTAGRACIA LIBERTAD LEYBA ACOSTA,** Abogado - Notario Público. Aparece adherido un sello que dice: **AYUNTAMIENTO DISTRITO NACIONAL,** Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, **REGISTRADO EN SANTO DOMINGO, D. N.** En Fecha: 21/11/2023, LETRA DG-AC, Registro No.:2023-627023

4) Documento: Registro Civiles, percibiéndose por derecho y honorario: RD\$0.00, VISADO Firma ilegible, un sello redondo que dice: **AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL,** con el Escudo del Ayuntamiento. La Infrascrita, **DRA. ALTAGRACIA LIBERTAD LEYBA ACOSTA,** Abogado Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, **CERTIFICO:** Que la presente es primera copia ejecutoria, fiel y conforme a su original y se expide a solicitud de la parte directamente interesada. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintiún (21) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).



Dra. Altagracia Libertad Leyba Acosta

DRA. ALTAGRACIA LIBERTAD LEYBA ACOSTA
Notario Público





No. * 0 0 1 8 2 8 2 5 7 0 0 2 2 2 *

No. 001828257000222

Dra. Altigracia Libertad Leyba Acosta
 Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana
 Colegiatura No. 2986



Acto No.

Folio No.

NUEVE (9)

TREINTA Y NUEVE (39)

**ACTA AUTENTICA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 LPN-CPJ-24-2023**

**ACTA NOTARIAL DE RECEPCIÓN DE OFERTAS CON
 TRASLADO**

En Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las (2:00 P. M.) Dos horas de la tarde, del día siete (7) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).- Por ante mí, yo **DRA. ALTAGRACIA LIBERTAD LEYBA ACOSTA**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0122567-0 (cero, cero, uno, guion, cero, uno dos, dos, cinco, seis, siete, guion, cero), abogada con colegiatura No.10298-283-91 (uno, cero, dos, nueve, ocho, guion, dos, ocho, tres, guion, nueve, uno), del Colegio de Abogados, Notaria Pública de los del número para el Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, colegiatura No.2986 (dos, nueve, ocho, seis), con domicilio y residencia en esta ciudad, y con estudio profesional en la avenida José Cecilio del Valle No.16, apto. 4-1, edificio 3, Urbanización Honduras, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, me he trasladado en esta ciudad, al edificio que aloja las oficinas de la **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**, y por ende a la **GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**, designada a éstos fines, para representar al **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL** ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, en esta misma ciudad, a fin de certificar y dar fe de todo lo acontecido en el **ACTO DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE "A") Y ECONÓMICAS (SOBRE "B") Y APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE "A")** para la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-24-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET BAJO LA TECNOLOGÍA DE FIBRA ÓPTICA PARA SEDES JUDICIALES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL"**. Una vez allí, acudí al Salón Multiuso ubicado en el segundo (2do.) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial; que se acondicionó para el mismo, asistidos por la mayoría de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, por la vía digital en la plataforma de Microsoft Teams, y, siendo exactamente las dos horas y un minuto de la tarde (2:01 P. M.) en cumplimiento del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional fijada, procediendo al cierre del plazo para registro de participantes para la inscripción en el proceso y recepción de ofertas a la hora establecida en el cronograma, dando inicio con su introducción realmente al desarrollo del presente proceso, a las dos horas y diecisiete minutos de la tarde (2:17 P. M.), pero debimos esperar un tiempo adicional debido a que la magistrada consejera estaba cumpliendo con otros compromisos en la institución, los que ocuparon más tiempo del que se había planificado y sin su presencia el **COMITÉ** no puede conformarse, e independientemente de este evento en el tiempo,-

Ayuntamiento del Distrito Nacional
 Dirección de Registro Civil
 y Conservaduría de
 Hipotecas

DOCUMENTO REGISTRADO





Acto No.

NUEVE (9)

Folio No.

CUARENTA (40)

prosiguiendo con el proceso a las tres horas y un minuto de la tarde (3:01 P. M.) continuamos en cumplimiento de los pliegos de condiciones de la Licitación Pública Nacional, luego se procedió en cumplimiento de los pliegos de condiciones de la Licitación Pública Nacional, con la colaboración de **OSCARINA PICHARDO**, dominicana, mayor de edad, analista II de la Gerencia de Compras y Contrataciones, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2217170-0 (cuatro, cero, dos, guion, dos, dos, uno, siete, uno, siete, cero, guion, cero), domiciliada y residente en esta ciudad y **MAURO AQUINO JAVIER**, dominicano, mayor de edad, analista II de la Gerencia de Compras y Contrataciones, portador de la cédula de identidad y electoral No.225-0010539-4 (dos, dos, cinco, guión, cero, cero, uno, cero, cinco, tres, nueve, guión cuatro), domiciliado y residente en esta ciudad; quienes nos asistieron en el proceso de manera presencial, continuando la conducción del proceso **OSCARINA PICHARDO**, luego de ofrecer un cordial saludo, ofreció la bienvenida y presentando excusas por el tiempo de espera a los allí presentes, e informando a los miembros presentes, a los miembros en la modalidad virtual y a los que seguían el proceso por la vía virtual que, el proceso estaba siendo gravado para la plataforma Teams, e informando que el proceso estaba siendo validado por la Notario Público, contando con la participación de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones integrado por: **OCTAVIA CAROLINA FERNANDEZ CURÍ**, dominicana, mayor de edad, consejera representante de los Jueces y Juezas de Paz, designada mediante acta del Consejo del Poder Judicial núm. 13-2023, de fecha veinticinco (25) de abril del año dos mil veintitrés (2023), portadora de la cédula de identidad y electoral No. 019-0017923-3 (cero, uno, nueve, guión cero, cero, uno, siete, nueve, dos, tres, guión, tres), en función de presidenta del comité, con domicilio y residencia en esta ciudad, quien se encontraba de manera virtual; **ALICIA ANGELICA TEJADA CASTELLANOS**, dominicana, mayor de edad, directora administrativa, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0074381-4 (cero, cero, uno, guion, cero, cero, siete, cuatro, tres, ocho, uno, guion, cuatro), domiciliada y residente en esta ciudad, quien se encontraba de manera virtual; **ISNELDA ROSMERY GUZMÁN DE JESÚS**, directora general de planificación, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 223-0012103-9 (dos, dos, tres, guión, cero, cero, uno, dos, uno, cero, tres, guión, nueve), domiciliada y residente en esta ciudad, quien se encontraba de manera virtual; **JHONNATAN M. CABRERA DE LOS SANTOS**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1733848-3 (cero, cero, uno, guión, uno, siete, tres, tres, ocho, cuatro, ocho, guion, tres), representante de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, domiciliado y residente en esta ciudad; quien se encontraba de manera virtual; **ENMANUEL ADOLFO MORETA FERMIN**, dominicano, mayor de edad, director legal, portador de la cédula de identidad y electoral No.223-0103221-9 (dos, dos, tres, guion, cero, uno, cero, tres, dos, dos, uno, guion, nueve), representado por el **LIC. ERLIN PIMENTEL**, dominicano, mayor de --

Ayuntamiento del Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil
y Conservaduría de
Hipotecas

DOCUMENTO REGISTRADO



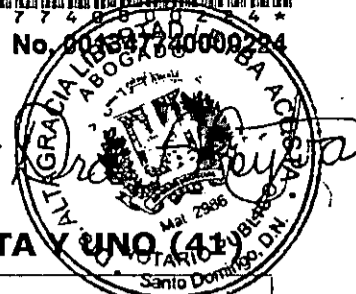
No. 00134774894

No. 00134774894

Dra. Altigracia Libertad Leyba Acosta

Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana

Colegiatura No. 2986

Acto No. **NUEVE (9)**Folio No. **CUARENTA Y UNO (41)**

edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1869286-2 (cero, cero, uno, guión uno, ocho, seis, nueve, dos, ocho, seis, guión, dos), domiciliado y residente en esta ciudad, abogado litigante de la Dirección Legal, según consta en el oficio No. DL-359, de fecha siete (7) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), quien se encontraba de manera presencial; y la **LIC. YERINA REYES CARRAZANA**, dominicana, mayor de edad, gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), portadora de la cédula de identidad y electoral No. 223-0103077-5 (dos, dos, tres, guión, cero, uno, cero, tres, cero, siete, siete, guión, cinco), domiciliada y residente en esta ciudad, quien se encontraba de manera virtual; quienes formaron el Quórum requerido para este tipo de proceso; quien siguió en la conducción del proceso; con la eventualidad de que, al identificar leyendo las empresas participantes que se registraron dentro del plazo establecido en el cronograma, y dentro de los datos aportados a la notario actuante, al referirnos a dicha empresa, se leyeron los nombres proporcionados juntos, o sea tanto el escrito por ellos en el listado como el que el representante de dicha empresa facilitó a la notario, procediendo la empresa que se registró en el listado de participantes como **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES**, a solicitar la palabra para aclarar que su nombre es **ALTICE DOMINICANA, S. A.** y que el otro nombre que se leía junto no era correcto, que así es como estaban registrados legalmente como empresa, y no como habíamos identificado con ambos nombres en conjunto, procediendo la notario a validar que al momento del representante de la empresa el nombre y las generalés que se suministró era justamente el que correspondía a **ALTICE DOMINICANA, S.A.**, prosiguiendo con el cumplimiento del cronograma, la notario actuante procedió a la apertura de los sobres para el proceso precedentemente indicado, consistente en la **RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE "A" contentivo de la oferta técnica y RECEPCIÓN DEL SOBRE "B" contentivo de la oferta económica del proceso con las propuestas consistentes para la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-24-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET BAJO LA TECNOLOGÍA DE FIBRA ÓPTICA PARA SEDES JUDICIALES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL"**, fijado en los términos de referencia. Posteriormente la notaria actuante junto a **OSCARINA PICHARDO** una de las analistas de la Gerencia de Compras y Contrataciones, se procedió luego de comprobarse en la asistencia del registro de participantes, a recibir los sobres con las ofertas en el mismo orden en que se presentaron los oferentes registrados, los cuales responden a: **1.) COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELÉFONOS, S. A. (CLARO)**, con el R.N.C. No. 1-01-00157-7 (uno, guión, cero, uno, guión, cero, cero, uno, cinco, siete, guión, siete), con domicilio social en la avenida John F. Kennedy No.54 sector Los Serrallé, Santo Domingo, Distrito Nacional, quien realizó dicho depósito de los documentos en un sobre de sus ofertas a través de **WILSON GABRIEL VENTURA FOTINE**, dominicano, mayor de edad, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 037-0020721-4 (cero, tres, siete, guión, cero, cero, dos, cero, siete, dos, uno, guión, cuatro) domiciliado y residente en la calle Francés Viejo esquina calle Jaragua, edificio Vista Verde II,

Ayuntamiento del Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil
y Conservaduría de
Hipotecas

DOCUMENTO REGISTRADO



Acto No. **NUEVE (9)**

Folio No. **CUARENTA Y DOS (42)**



Residencial Paseo del Parque, Santo Domingo de Guzmán, Santo Domingo Norte; presentando dentro del sobre, tanto el sobre "A" como el sobre "B", los electoral No. 037-0020721-4 (cero, tres, siete, guión, cero, cero, dos, cero, siete, dos, uno, guión, cuatro) domiciliado y residente en la calle Francés Viejo esquina calle Jaragua, edificio Vista Verde II, Residencial Paseo del Parque, Santo Domingo de Guzmán, Santo Domingo Norte; presentando dentro del sobre, tanto el sobre "A" como el sobre "B", los cuales procedimos a separar, no presentando formato digital por no ser exigible, en el sobre "A", un (1) original y una (1) copia, procediendo la notario actuante a firmar y sellar el sobre "B", al tiempo de entregarlo al **LIC. ERLIN PIMENTEL**, representante del Director Legal, dejando bajo su custodia; y luego a la apertura del sobre "A" el cual se pudo comprobar que el mismo contenía el formulario de información sobre el oferente y el formulario de presentación de la oferta, en los términos de referencia conforme al cronograma; **2.) ALTICE DOMINICANA, S.A.**, con el R.N.C. No. 1-01-61878-7 (uno, guión, cero, uno, guión, seis, uno, ocho, siete, ocho, guión, siete), con domicilio social en la avenida Núñez de Cáceres casi esquina Prolongación Rómulo Betancourt No. 8, sector de Bella Vista, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, quien realizó dicho depósito de los documentos en un sobre de sus ofertas a través de **GORKI MÉNDEZ ASTACIO**, dominicano, mayor de edad, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.402-2007139-9 (cuatro, cero, dos, guión, dos, cero, cero, siete, uno, tres, nueve, guión, nueve) domiciliado y residente en la calle Costambar No.9, Residencial Turístico San Souci, Santo Domingo de Guzmán, Santo Domingo Este; presentando dentro del sobre, tanto el sobre "A" como el sobre "B", los cuales procedimos a separar, no presentando formato digital por no ser exigible, en el sobre "A", un (1) original y dos (2) copias, procediendo la notario actuante a firmar y sellar el sobre "B", al tiempo de entregarlo al **LIC. ERLIN PIMENTEL**, representante del Director Legal, dejando bajo su custodia; y luego a la apertura del sobre "A" el cual se pudo comprobar que el mismo contenía el formulario de información sobre el oferente y el formulario de presentación de la oferta en los términos de referencia conforme al cronograma. Posteriormente la notario actuante junto a **OSCARINA PICHARDO** una de las analistas de la Gerencia de Compras y Contrataciones, se procedió a clausurar el proceso, solicitando a los presentes si había alguna inquietud o pregunta con relación al proceso, era el momento de hacerla, no habiéndose presentando ninguna inquietud ni pregunta se procedió a finalizar el proceso a las tres horas y veintiún minutos de la tarde (3:21 P. M), clausurándose la reunión, el día, mes y año señalados al inicio de esta Acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del notario infrascrito, al lugar en que ha sido requerido, y al concluir la he leído en alta voz desde la minuta levantada a ese efecto a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido. Terminada mi actuación notarial en el Acta de Licitación; siendo las cuatro horas y treinta y cinco minutos de la tarde (4:35 P. M.), luego de haber realizado mi función notarial de otro proceso de ---





No.



* 0 0 1 0 8 0 1 6 5 0 0 0 2 2 5 *

No. 001080165000225

Dra. Altagracia Libertad Leyba Acosta

Notario Público del Distrito Nacional, República Dominicana

Colegiatura No. 2986

Acto No. **NUEVE (9)**

Folio No. **CUARENTA Y TRES (43)**

Licitación y haber firmado y sellado todas y cada una de las hojas que componen el original de la documentación de las ofertas presentadas por los oferentes, me trasladé a mi despacho profesional donde procedí a computarizar la presente Acta de todo lo presenciado y ordenado en la referida Licitación, de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE.**

Dra. Altagracia Libertad Leyba Acosta

DRA. ALTAGRACIA LIBERTAD LEYBA ACOSTA
Notario Público



Ayuntamiento Distrito Nacional

Dirección de Registro Civil y Conservación de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.

En Fecha: 21/11/2023

Letra: DG-AC

Registro No.: 2023-62702

Documento: REGISTRO CIVILES

Perablando por derecho y honorario.

RD\$ 0.00

141

